

La Reforma constitucional venezolana favorece a niños y adolescentes .

Internacional | 15-09-2007 | 00:40



El proyecto de reforma constitucional en Venezuela, propuesto por el presidente Hugo Chávez, cuenta hoy con elementos que van a impactar de manera favorable en la vida de los niños y adolescentes.

En declaraciones a la prensa, la presidenta de la Fundación Caracas para los Niños, Anahí Arizmedi, señaló que las formulaciones en materia de diversidad cultural respaldan el derecho que tienen los menores "a crecer de una forma sin discriminación".

Citada por PL, señaló la funcionaria que la propuesta de crear un fondo de estabilización social dirigido a trabajadores por cuenta propia, mejorará la calidad de vida de esos ciudadanos y evitará que sus hijos pasen largos periodos de tiempo en la calle.

La iniciativa destaca, además, por la ampliación de los mecanismos de participación protagónica de los menores, expresó, al recordar que ya con 15 años están en condiciones de incursionar en los consejos comunales.

La presidenta de la fundación resaltó en esa dirección la propuesta de reducir a 16 años la edad para ejercer el derecho al sufragio.

Con esos aspectos, dijo, el proyecto tendrá sin dudas "una influencia importante en la calidad de vida y la garantía de los derechos a niños y adolescentes".

Por ello, manifestó Arizmendi, impulsamos una campaña de propaganda casa por casa a cargo de contralores sociales en coordinación con los consejos comunales, para de esa forma contribuir al esclarecimiento de los puntos contenidos en la propuesta de cambios a la carta magna.

Fuente: AGÈNCIES

Autor: AGÈNCIES